

COMPILACIÓN DE RESUMENES DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Acta N° 111-2023 GCG

16/08/2023

-Trabajo de disertación: El proceso de apertura de la convocatoria de postulación para el trabajo escrito en la Unidad de Integración Curricular de la Carrera de Derecho para el período académico 2023-02, el doctor Efrén Guerrero, Coordinador de Titulación, comunica, que, la convocatoria se realizó de acuerdo con las reglas previamente definidas en el Consejo de Facultad, señalando que se mantendría un umbral de aprobación del 70%, lo que implicaría que solamente 30 estudiantes de la modalidad de trabajo escrito podrían avanzar a la materia mencionada. A raíz de esto, y con el objetivo de asegurar una distribución equilibrada de alumnos en ambas modalidades, el doctor Efrén Guerrero, propone: “en esta ocasión única, se considere la posibilidad de reducir la nota aprobatoria al 60%, equivalente a una calificación de 30/50. Esta medida estaría en línea con el artículo 40 del Reglamento General de Estudiantes (RGE), y permitiría que un número equitativo de estudiantes acceda a la materia de diseño y evaluación de proyectos, independientemente de la modalidad que hayan elegido.

Analizada la propuesta, el Consejo de Facultad, en ejercicio de su potestad, basado en el artículo 13, literal j) del Reglamento General de Facultades de la PUCE, RESOLVIÓ: luego de atender las dos mociones presentadas, una por los representantes estudiantiles y otra por la Decana en funciones, se ha procedido a tomar una decisión

Mediante el ejercicio de un voto dirimente. En consonancia con lo establecido en el artículo 40 del Reglamento General de Estudiantes y la disposición general décima del mismo cuerpo normativo, se ha resuelto: que la calificación mínima requerida para la aprobación de las propuestas de trabajos de integración curricular presentadas durante el período académico 2023-02 será de 3,0 sobre 5, sin efectuar redondeo o recalificación posterior; que durante el semestre el coordinador de titulación va a ofrecer un taller para que elaboren las postulaciones y el cambio de Plan Analítico de la materia de Diseño (trabajo escrito)."

-Caso FEUCE: La presidenta de la AED, señorita Suarez, solicita información sobre la situación legal del señor Alejandro Morocho, ex presidente de la FEUCE

El Secretario de la Facultad informa que a esa fecha el señor Morocho, planteó una Acción de Protección Constitucional en contra de la PUCE.

-Programación académica: La señora subdecano informa que por la apertura de dos paralelos más en la malla nueva del Dominio 5, Q-364, se requiere programar a un docente más en la materia de Fundamentos del Derecho.

Para ello se contará con el doctor Roque Farto y que el docente Felipe Castro se encargará de la materia de Introducción al Derecho de la malla antigua.